

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha de dicha vacante no existía ninguna solicitud de reintegro al servicio activo por parte de funcionarios de la categoría expresada.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso en corrida de escalas de los funcionarios que al ocurrir la vacante del señor Martín de Santa Olalla ocupaban los primeros puestos de las categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

Ascenso de don Angel Manzarbelcia Lotti a la categoría de Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas.

Ascenso de don José Miguel Herrero Alascio al empleo de Inspector Técnico provincial de Trabajo de primera clase, con el haber anual de 27.000 pesetas.

Los efectos administrativos y económicos de estos dos ascensos comenzarán el día 13 de junio en curso, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Subsecretario, P. D., Alfredo Santos Blanco.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación de don José María Parras Sánchez, Inspector provincial de Trabajo de primera clase.*

Ilmo Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado informando que don José María Parras Sánchez, Inspector provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo adscrito a la plantilla de Zamora, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de

octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don José María Parras Sánchez como Inspector provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día 30 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Subsecretario, P. D., Alfredo Santos Blanco.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación voluntaria de don Luis Mayordomo Sánchez Inspector provincial de Trabajo de primera clase.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado informando que don Luis Mayordomo Sánchez, Inspector provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo adscrito a la plantilla de Badajoz reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don Luis Mayordomo Sánchez como Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectividad del día 30 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Subsecretario, P. D., Alfredo Santos Blanco.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos para la oposición a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado cuarto de la Orden de este Departamento de fecha 3 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de dicho mes, por la que fué convocada oposición a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, Sección Masculina, correspondientes al turno segundo de oposición restringida entre Jefes de Negociado de dicho Cuerpo.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer se inserten en el citado «Boletín» las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia:

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidos</i>	
1	D. Julio Acevedo Ilana.
2	D. Carlos Álvarez Suárez.
3	D. Enrique Amo Moña.

Número	Nombre y apellidos
4	D. Paterniano Audrés Noriega.
5	D. Miguel Ardiz Alcalde.
6	D. Nemesio Arnés Carrasco.
7	D. Teodoro Arribas de Benito.
8	D. Manuel Asensio Baeza.
9	D. Guillermo Ayuso Esteban.
10	D. Ricardo Barbero Herrero.
11	D. José Luis Barreiro González.
12	D. Mariano Barrios Martín.
13	D. Victor Barroso Mejía.
14	D. José Bellido López.
15	D. Marcelino Blanes Higuera.
16	D. Melchor Calle Guizarro.
17	D. Mariano Calleja Redondo.
18	D. José Manuel Castañeda Pérez.
19	D. Julio Casterad Alonso.
20	D. Félix Castro Sánchez.
21	D. Luis Cea Romero.
22	D. Felipe Cereceda García.
23	D. Miguel Angel Cisneros Palacios.
24	D. Luis Cóndor Abanto.
25	D. Juan Díaz Cardama.
26	D. Manuel Díaz Ortega.
27	D. Juan Domínguez Hidalgo.
28	D. Angel Estrella Madero.
29	D. Raúl Fernández Fermojo.
30	D. Emilic Ferrer Moreno.

Número	Nombre y apellidos
31	D. Pedro Fleta Gracia.
32	D. Faustino García Bajo.
33	D. Isidro García Martín.
34	D. Pedro García Martín.
35	D. Antonio Gil Navas.
36	D. Miguel Angel Gómez Molina.
37	D. Fernando González Moya.
38	D. Hortensio González de Pablo.
39	D. Paulino González Vega.
40	D. Manuel Guerrero Pan.
41	D. Fidel Gutiérrez Giménez.
42	D. Feliciano Gutiérrez de la Verdura.
43	D. José Hernández Martín.
44	D. Andrés Hernández Ramos.
45	D. Juan Hoyos González.
46	D. Angel Hurtado de Castro.
47	D. Juan Manuel Jarque Gómez.
48	D. Antonio de Juan Tamayo.
49	D. Miguel Angel Lacasa y García.
50	D. Luis Lirón de Robles Riezu.
51	D. Antonio López Aparicio.
52	D. Luis López Aparicio.
53	D. Daniel López Manzano.
54	D. Julio López Moya.
55	D. José Manuel Lorenzo de la Fuente.
56	D. Alberto Madaria Izquierdo.
57	D. Pedro Majadas Gómez.
58	D. Jesús Marcos y Marcos.
59	D. Juan Luis Martín López.
60	D. José Vicente Martín Montejo.
61	D. Mariano Martín Ramos.
62	D. Valeriano Martínez Corchón.
63	D. Emiliano Martínez Torrijos.
64	D. Jose Maria Mata Tierz.
65	D. Luis Meziat de Asteizna.
66	D. Fernando Minguez Carranza.
67	D. Felipe Moreno Rodríguez.
68	D. Anastasio Negrodo Matamala.
69	D. Francisco Ontalba Vicente.
70	D. Juan Manuel de Ory Narbón.
71	D. Francisco Pacheco Conde.
72	D. José Antonio Paredes Perlado.
73	D. Julián Rafael Pérez de Gracia Alvarez.
74	D. Antonio Rubio Vázquez.
75	D. Rodolfo Ruiz García.
76	D. Luis Ruiz del Villar.
77	D. Juan Salcedo Valero.
78	D. José de Sena García.
79	D. Miguel Señas García.
80	D. Alberto Simón García.
81	D. Ernesto Trias Compte.
82	D. Luis Vázquez Lobos.
83	D. Enrique Villaizán Castellano.

*Excluidos*

- 1 D. Saturnino Polanco Prieto, por no reunir la condición de Jefe de Negociado en la fecha de la terminación del plazo para presentación de instancias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de junio de 1963 por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 12387, línea quinta de la norma primera, donde dice: «... número 3 de esta Orden.» debe decir: «... número 3 de esta Orden en las condiciones establecidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957.»

En la página 12392, tema 24 de Servicio de Valoración Urbana, donde dice: La ficha catastral, finca catastral y su redacción., debe decir: La ficha catastral y su redacción.»

*RESOLUCION del Tribunal en el concurso-oposición para proveer plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, convocado por Orden de 5 de mayo de 1963, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 18 de la Orden de 3 de mayo de 1963, por la que se convocaba concurso-oposición para proveer plazas de Operadores Mecánicos, Auxiliares de la Lotería Nacional, y en relación con el mismo, cuyos ejercicios han terminado, se hace pública la relación de opositores aprobados por el Tribunal calificador, y que es la siguiente, con expresión de las puntuaciones obtenidas:

Número 1.—Don Guillermo Clemares García.—Puntuación, 48,50.

Número 2.—Don Eduardo González Moreno.—Puntuación, 43,00.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el número 19 de la referida Orden, presentarán los opositores aprobados, en el plazo improrrogable de treinta días, en la Habilitación de Personal de la Dirección General de Tributos Especiales, los documentos que en mencionada convocatoria se expresaban.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Secretario, Carlos López Navacerrada.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Alonso González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación.*

De acuerdo con la base octava de la Orden de 28 de julio de 1959 y Orden de 28 de marzo del año en curso, convocando oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, y lo dispuesto en el artículo 40 del vigente Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación, he dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios quede constituido por los siguientes funcionarios:

Presidente:

Don Jaime Martínez-Burgos González, Profesor de la Escuela y Jefe de los Talleres Generales.

Vocales:

Don Eladio Civantos Morales, Profesor de la Escuela.  
Don Enrique Barca Fabrè, Jefe de Administración Civil, que actuará como Secretario

Se designa suplente para el Tribunal citado al Auxiliar Mecánico Mayor superior don Juan Chinchilla Morales.

Al Tribunal se considerará agregado el Auxiliar Mecánico Mayor de primera clase don Manuel Hernández y Martínez, para la ejecución de los trabajos prácticos de Taller.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden de 2 de abril último.*

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocada por Orden de 2 de abril último, quede constituido del modo siguiente:

Presidente:

Don Emilio Martín Zapatero, Jefe de la Sección Central de Personal.

Vocales:

Don Manuel Fernández Fuertes, Inspector Central.  
Don Saturnino Casas Blanco, Jefe de la Sección Sexta  
Don Recaredo Rubio López, Oficial Mayor de la Administración de Madrid.